



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “VILLA DEL RÍO.- REMODELACIÓN DEL PASEO ADOLFO SUÁREZ”

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos del veinticuatro de mayo de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Francisco Juan Martín Romero, Diputado Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de:

● **Como Vocales:**

- 1.-D. Jesús Cobos Climent Secretario General de esta Diputación Provincial.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Maria Dolores Ruíz Jiménez, Responsable Administración Contratación, en sustitución de la Técnica Especialista en Gestión de Contratación de Obras, ambas del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

● **Como Secretaria:** D^a Carmen Ramírez Diaz Adjunta a la Jefatura del Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

Con fecha 23 de mayo de 2018 el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo y el Ingeniero Técnico Industrial de Supervisión de Proyectos del SAU, emiten informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas, el cual se adjunta como Anexo a la presente Acta y en él concluyen que la oferta presentada por SEPISUR XXI S.L. no garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración. En el mismo informe se recoge el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de lo expuesto anteriormente y del anterior informe técnico citado, la Mesa ha propuesto la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Proponer la exclusión y rechazar la oferta presentada **SEPISUR XXI S.L.** por considerarse definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados según informe técnico evacuado tras cumplimentar el trámite del artículo 152.3 TRLCSP.

2º) Proponer la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CANTERAS DE ALMARGEN S.L.** al haber modificado el porcentaje de gastos generales, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP.



3º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	PUNT ECA
1	Excavaciones Leal, S.L.	207.589,14	48.958,60	100,00
2	Construcciones Artero Mayorga, S.L.	208.736,00	48.958,60	98,99
3	Leal Ingeniería e Infraestructuras, S.L.	208.771,94	48.958,60	98,96
4	Construcciones Glesa, S.A.	216.198,33	48.958,60	92,43
5	Sefoma, S.L.	217.278,28	48.958,60	91,48
6	Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.	220.165,29	48.958,60	88,95
7	Obra Civil Cordobesa, S.L.	220.959,53	48.958,60	88,25
8	Tuccitana de Contratas, S.A.U.	228.126,59	48.958,60	81,95
9	J.Campoamor, S.A.	230.506,98	48.958,60	79,86
10	Miguel Pérez Luque, S.A.U.	232.507,63	48.958,60	78,10
11	Grucal Infraestructuras, S.A.	233.446,18	48.958,60	77,28
12	Firprosa, S.L.	235.611,56	48.958,60	75,37
13	Andaluza de Representación, Gestiones y Obras, S.A.	236.326,97	48.958,60	74,74
14	Locsons, S.L.	236.652,89	48.958,60	74,46
15	Viguecons Estévez, S.L.	240.669,37	48.958,60	70,93
16	Ervega, S.A.	246.623,60	48.958,60	65,69
17	Construcciones Pavón, S.A.	247.933,88	48.958,60	64,54
18	Cansol Infraestructuras, S.L.	245.230,51	34.367,27	47,68
19	Jiménez y Carmona, S.A.	245.458,80	24.636,49	34,65
20	Edimovisa Constructora, S.L.	245.946,14	24.636,49	34,23
21	Exca Obra Pública, S.L.	245.978,80	14.905,72	21,37
22	Cooperativa de la Construcción de Villanueva de Córdoba, S.C.A.	237.244,38	0,00	9,39

4º) Requerir a la empresa **EXCAVACIONES LEAL S.L.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la acreditación del cumplimiento de los requisitos de solvencia (artículo 146.1 del TRLCP) y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 30/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018

Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018



CSV: 5D40 B544 0F6F 9AEB F8D1

5D40B5440F6F9AEBF8D1



**Diputación
de Córdoba**

Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía e-mail a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 30/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018

Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018



CSV: 5D40 B544 0F6F 9AEB F8D1

5D40B5440F6F9AEBF8D1

**PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES (PPP)
 INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTAS INICIALMENTE
 CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS**

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Art. 152,3)
 (Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 17.f)

PROYECTO:	68/2018.- REMODELACIÓN DE PASEO ADOLFO SUAREZ
EMPLAZAMIENTO:	VILLA DEL RIO
PROGRAMA:	PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL OBRAS Y SERVICIOS COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019
P. LICITACIÓN:	247.933,88 € (IVA EXCLUIDO)
MEJORAS:	48.958,60 € (IVA EXCLUIDO)

Vistas las proposiciones económicas presentadas por los participantes seleccionados por la Mesa de Contratación, se informa, a los efectos previstos en el art. 152.3 del Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público:

Que la proposición presentada por la empresa **SEPIUR XXI, SL** con una oferta de 203.667,47 € y 48.958,60 € de mejoras, lo que supone una baja global del 31,40% puede ser considerada desproporcionada o anormal de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del Reglamento de la Ley y del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, tal y como se refleja en la tabla siguiente:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	EXCLUSIÓN GRUPO	EXCLUSIÓN CARA	OFERTA TEMERARIA
1	Andaluz de Representación, Gestiones y Obras, S.A.	236.326,97	48.958,60	20,40 %	20,40 %	20,40 %	
2	Cansol Infraestructuras, SL	245.230,51	34.367,27	13,13 %	13,13 %	13,13 %	
4	Construcciones Artero Mayorga, SL	208.736,00	48.958,60	29,69 %	29,69 %	29,69 %	
5	Construcciones Glesa, SA (1)	216.198,33	48.958,60	27,18 %	27,18 %	27,18 %	
6	Construcciones Pavón, SA	247.933,88	48.958,60	16,49 %	16,49 %	16,49 %	
7	Cooperativa de la Construcción Cordobesa, SCA	237.244,38	0,00	4,31 %	4,31 %		
8	Edimovisa Constructora, SL	245.946,14	24.636,49	9,77 %	9,77 %		
9	Ervega SA	246.623,60	48.958,60	16,93 %	16,93 %	16,93 %	
10	Exca Obra Pública, SL	245.978,80	14.905,72	6,41 %	6,41 %		
11	Excavaciones Leal, SL	207.589,14	48.958,60	30,08 %	30,08 %	30,08 %	
12	Firprosa, SL	235.611,56	48.958,60	20,64 %	20,64 %	20,64 %	
13	Grucal Infraestructuras, SA	233.446,18	48.958,60	21,37 %	21,37 %	21,37 %	
14	Hormigones Asfálticos Andaluces, SA (1)	220.165,29	48.958,60	25,84 %			
15	J. Campoamor, S.A.	230.506,98	48.958,60	22,36 %	22,36 %	22,36 %	
16	Jimenez y Carmona, SA	245.458,80	24.636,49	9,95 %	9,95 %		
17	Leal Ingeniería e Infraestructuras, SL	208.771,94	48.958,60	29,68 %	29,68 %	29,68 %	
18	Locson SL	236.652,89	48.958,60	20,29 %	20,29 %	20,29 %	
19	Miguel Pérez Luque, SAU (2)	232.507,63	48.958,60	21,69 %			
20	Obra Civil Cordobesa, SL	220.959,53	48.958,60	25,58 %	25,58 %	25,58 %	
21	Sefoma, SL	217.278,28	48.958,60	26,82 %	26,82 %	26,82 %	
22	Sepiur XXI, SL	203.667,47	48.958,60	31,40 %	31,40 %	31,40 %	<<O.T.>>
23	Tucitana de Contratas, SAU (2)	228.126,59	48.958,60	23,16 %	23,16 %	23,16 %	
24	Viquecons Estevez, SL	240.669,37	48.958,60	18,94 %	18,94 %	18,94 %	
3	Canteras Almarqen, SL	Excluida por GG					
	Forman grupo de empresas (1) (2)		Oferta MEDIA:	20,53 %	20,22 %	23,18 %	
			Ofertas excluidas:	N/A	10,22 %	N/A	
			Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	30,18 %	

Código seguro de verificación (CSV):

01D9 7CA1 A3B9 75EA 425B



(01)D97CA1A3B975EA(425)B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por ITI Supervisión de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 23/5/2018

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 23/5/2018

pse_firma_consejo_01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018

Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018



CSV: 5D40 B544 0F6F 9AEB F8D1

5D40B5440F6F9AEBF8D1

pse_firma_consejo_01

Habiéndose dado audiencia al licitador con objeto de justificar la valoración de su oferta y precisar las condiciones de la misma en virtud del Art. 152.3 del TRLCSP, la empresa no presenta dicha justificación en el plazo correspondiente.

Por tanto se propone a la Mesa de Contratación la exclusión de la empresa **SEPI SUR XXI, SL** ya que la oferta presentada no garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración.

Una vez descartada la oferta considerada como anormal o desproporcionada, se procede a otorgar las valoraciones recogidas en la tabla siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNTAJE
1	Andaluz de Representación, Gestiones y Obras, S.A.	236.326,97	48.958,60	68.035,85	74,74
2	Cansol Infraestructuras, SL	245.230,51	34.367,27	43.403,42	47,88
4	Construcciones Artero Mayorga, SL	208.736,00	48.958,60	90.108,62	98,99
5	Construcciones Glesa, SA (1)	216.198,33	48.958,60	84.138,76	92,43
6	Construcciones Pavón, SA	247.933,88	48.958,60	58.750,32	64,54
7	Cooperativa de la Construcción Cordobesa, SCA	237.244,38	0,00	8.551,60	9,39
8	Edimovisa Constructora, SL	245.946,14	24.636,49	31.153,98	34,23
9	Ervega SA	246.623,60	48.958,60	59.798,54	65,69
10	Exca Obra Pública, SL	245.978,80	14.905,72	19.450,93	21,37
11	Excavaciones Leal, SL	207.589,14	48.958,60	91.026,11	100,00
12	Firrosa, SL	235.611,56	48.958,60	68.608,18	75,37
13	Grucaj Infraestructuras, SA	233.446,18	48.958,60	70.340,48	77,28
14	Hormigones Asfálticos Andaluces, SA (1)	220.165,29	48.958,60	80.965,19	88,95
15	J. Campoamor, S.A.	230.506,98	48.958,60	72.691,84	79,86
16	Jimenez y Carmona, SA	246.458,80	24.636,49	31.543,85	34,65
17	Leal Ingeniería e Infraestructuras, SL	208.771,94	48.958,60	90.079,87	98,96
18	Locson SL	236.652,89	48.958,60	67.775,11	74,46
19	Miguel Pérez Luque, SAU (2)	232.507,63	48.958,60	71.091,32	78,10
20	Obra Civil Cordobesa, SL	220.959,53	48.958,60	80.329,80	88,25
21	Setoma, SL	217.278,28	48.958,60	83.274,80	91,48
23	Tucpitana de Contratas, SAU (2)	228.126,59	48.958,60	74.596,15	81,95
24	Viguecons Estevez, SL	240.669,37	48.958,60	64.561,93	70,93
3	Canteras Almargin, SL	Excluida por GG			
22	Sepisur XXI, SL	Excluida por no justificar oferta desproporcionada			
	Forman grupo de empresas (1) (2)				

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **EXCAVACIONES LEAL, SL** la mayor puntuación con **100,00** puntos totales.

Código seguro de verificación (CSV):

01D9 7CA1 A3B9 75EA 425B



(01)D97CA1A3B975EA(425)B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por ITI Supervisión de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 23/5/2018

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 23/5/2018

pie_firma_conv_01

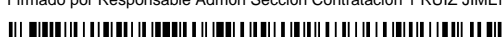
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGU ADELAIDA el 30/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018

Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018



CSV: 5D40 B544 0F6F 9AEB F8D1

5D40B5440F6F9AEBF8D1

En Córdoba a día de la firma;

Firmas electrónicas

José Díaz López
Arquitecto Jefe de Servicio

Francisco Casas Polonio
Ingeniero Técnico Industrial
SAU servicios centrales

Código seguro de verificación (CSV):

01D9 7CA1 A3B9 75EA 425B



(01)D97CA1A3B975EA(425)B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por ITI Supervisión de proyectos CASAS POLONIO FRANCISCO SOLANO el 23/5/2018
Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 23/5/2018

pie_firma_com_4_firmas

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es/tramites>

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 29/5/2018

Firmado por Jefa Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 30/5/2018

Firmado por Jefa de Servicio Contratación y Gestión Técnica Patrimonial LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 1/6/2018

Firmado por Responsable Admón Sección Contratación 1 RUIZ JIMENEZ MARIA DOLORES el 1/6/2018



5D40B5440F6F9AEBF8D1

CSV: 5D40 B544 0F6F 9AEB F8D1

pie_firma_com_4_firmas